



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 12 DE MAYO DE 2010

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas del día doce de mayo de dos mil diez, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro. Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo y Xanet Barreras Jauregi.

No asiste el concejal Iñaki Saldaña Herrero.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el 14 de abril de 2010, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar y abonar la relación de facturas nº 4 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2010, que asciende a un total de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO euros y TREINTA Y SEIS céntimos (239.194,36 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- AYUDAS DE SERVICIOS SOCIALES.-

A propuesta de la Comisión de Servicios Sociales, y una vez examinada la misma, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

Exp.: nº 10-11-004: Aumentar el servicio de ayuda a domicilio desde el 10 de mayo, de 3 a 6 horas semanales, por empeoramiento de su estado de salud. La aportación de la persona beneficiaria será del 15% del coste del servicio.

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 825: Modificar el importe de la ayuda económica, a 291,20 € mensuales para alquiler de vivienda, de enero a diciembre. La ayuda concedida corresponde al 91% de lo solicitado.

Programa de Cooperación Norte-Sur.-

Una vez examinadas las solicitudes presentadas dentro del Programa de Cooperación Norte-Sur del año 2010, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Servicios So-

...///...

ciales, la Junta de Gobierno Local, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la concesión de las siguientes subvenciones:

<u>SOLICITANTE</u>	<u>PROYECTO</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
Padres Paules. Parroquia San Vicente de Paul.	Centro geriatría casa Bethania.	4.200,00 €
Cáritas	Centro agrícola y animal vinculado al centro hospitalario diocesano de N'Dali (Benin).	6.280,00 €
Delegación Diocesana de Misiones en San Sebastián	Proyecto de construcción de servicios auxiliares en la escuela pública de Ghiara (Rwanda).	15.500,00 €
Monjas Cistercienses	Centro educativo San Daniel.	6.280,00 €
Prelatura de Cametá	Vamos al dentista.	3.175,00 €
Herriak elkarlanean	Ayuda de emergencia para Haití.	10.000,00 €
Asociación Paz Ahora	Vacaciones por la paz.	3.000,00 €

IV.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-

Una vez examinada la propuesta de la Comisión de Cultura, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Escuela de Música Lazkaotxiki.-

Abonar el tercer pago de cuatro mil euros (4.000,00 €) de la subvención de 2010.

Goierri Telebista.-

Ratificar el convenio del pasado año y aprobar la subvención de 2 euros por habitante, por un total de diez mil cuatrocientos seis (10.406,00 €) euros. La subvención aprobada será abonada en dos pagos, el primero, de 5.203,00 euros ahora y la otra mitad hacia noviembre.

V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.

